

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, en las instalaciones de **MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**, del municipio de Mislata, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de fabricación de papel, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-3) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 25 de enero de 2005, así como la modificación (MA-01), aceptada por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 22 de junio de 2020.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación consta de un equipo que alberga:
  - Una fuente radiactiva actividad nominal máxima \_\_\_\_\_ a 17 de diciembre de 2019. \_
  - Dos generadores de rayos X para medida de cenizas, con tensión de pico e \_\_\_\_\_



- En la parte exterior del cabezal que aloja la fuente y los generadores de rayos X, dispone de dos etiquetas identificativas con información del material radiactivo. \_\_\_\_
- El equipo dispone en sus dos laterales exteriores de señalización luminosa indicativa de la posición de irradiación de la fuente y equipo de rayos-x en funcionamiento y dos setas para la parada de emergencia. \_\_\_\_\_
- El cabezal que aloja la fuente está señalizado como zona controlada, y los extremos de su recorrido como zona vigilada, ambas indicativas de riesgo de irradiación y según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de sistemas para la extinción de incendios en las proximidades del equipo. \_\_\_\_\_

#### **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación, calibrado  
E con fecha 7 de mayo de 2018. \_\_\_\_\_

#### **TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN**

- Los niveles máximos de radiación medidos por parte de la inspección con el equipo con el obturador abierto \_\_\_\_\_ en contacto y fondo radiactivo ambiental \_\_\_\_\_
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la \_\_\_\_\_, calibrado en origen el 21 de junio de 2016. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de dos dosímetros de área ubicados en cada extremo del recorrido del cabezal, procesados mensualmente por \_\_\_\_\_, cuyos resultados se encuentran disponibles hasta el mes de diciembre de 2020. \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de dos dosímetros personales asignados al supervisor y un operario, procesados mensualmente por la \_\_\_\_\_ cuyas lecturas se encuentran disponibles hasta el mes de diciembre de 2020. \_\_\_\_\_
- Disponen de copia del certificado de apto del reconocimiento médico del supervisor, realizado en Sermesa el 12 de enero de 2021. \_\_\_\_\_



- El supervisor ha impartido cinco sesiones de formación en materia de seguridad y protección radiológica a los operarios de la empresa, durante el mes de abril de 2020. \_\_\_\_\_
- Está disponible el temario impartido y los registros de asistentes. \_\_\_\_\_

### **CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Disponen de un diario de operaciones de la instalación debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, reflejando el mantenimiento, vigilancia radiológica, y datos generales y del funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone del certificado de actividad y hermeticidad original de la fuente, emitido \_\_\_\_\_, el 19 de diciembre de 2019. \_\_\_\_\_
- La \_\_\_\_\_ fue recibida en la instalación, e instalada en el equipo por la \_\_\_\_\_ con fecha 31 de agosto de 2020. \_\_\_\_\_
- La fuente antigua \_\_\_\_\_ fue desmontada y almacenada en una sala aislada de la instalación, cuya puerta disponía \_\_\_\_\_ que se encontraban en poder del supervisor y del director de la empresa. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de señalización como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302, indicativo de riesgo de radiación y de acceso prohibido. Asimismo disponía de medios de extinción de incendios en sus inmediaciones. \_\_\_\_\_
- Está disponible el certificado de retirada de la fuente antigua, emitido por \_\_\_\_\_, en febrero de 2021. Asimismo está disponible la documentación de transporte asociada a la recepción de la nueva fuente, y a la retirada de la antigua fuente, realizada esta última con fecha 26 de enero de 2021. \_\_\_\_\_
- La retirada y adquisición de las fuentes se ha realizado a través del suministrador \_\_\_\_\_.
- La asistencia técnica del equipo se realiza semestralmente \_\_\_\_\_, constando de mantenimiento, comprobaciones de los sistemas de seguridad y solución de las averías puntuales que se pudieran presentar en el equipo. Disponen de los informes realizados con fechas 18 de marzo y 2 de septiembre de 2019 y 22 de mayo y 31 de agosto de 2020. \_\_\_\_\_
- Según se informa a la inspección, el personal de la empresa de asistencia técnica del equipo dispone de dosimetría personal durante las labores de mantenimiento.
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida de radiación en el que se contempla la calibración con periodicidad trienal. \_\_\_\_\_
- Está disponible el certificado de calibración del equipo de medida de radiación. \_\_\_\_\_



- La instalación dispone de procedimiento de actuación para el control de los niveles de radiación en el entorno de los equipos, realizado por el supervisor de forma semestral, los últimos realizados en marzo y septiembre de 2019 y en mayo y agosto de 2020. \_\_\_\_\_
- El informe anual correspondiente al año 2019 y 2020 han sido remitidos al Servicio Territorial de Industria y Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Elia, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.